RESOLUCIÓN 021-03-CONATEL-2008

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de NANCY JACQUELINE CHINCHIN NAZCA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de NANCY JACQUELINE CHINCHIN NAZCA. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA COMUNAL

DAI	ros del c									
NON	MBRE: C	HINCHIN N.	AZCA NA	NCY JACQ	UELINE					
Códi	go SNT: 179	6486	Dirección	n: QUITO,	BALZAPAMB.	A S10-553 E IL	LESCAS, SECTOR	EL PINTADO)	
			Conce	sión (X)	Reno	vación ()			
PAG	GOS A EFE	CTUAR:					Mark Burnellan 18 1			
DERE	CHOS DE CONC	ESION TOTAL	DE (2)	FRECUENCIA	S(USD): 24.73	TARIFA TOT	ALPORUSODE (2) FRECUENCIA	S(USD)	14.46
CAR	ACTERISTI	CAS GENER	RALES DE	L SISTEMA	9					14.40
TIPO	DE SISTEMA	EXPLOT.	ACION	(COMUNAL)	TIPO DE U	SO DE FRECUENCI	AS: PRIVA	TIVO	
						omunicaciones con				
	ACTERISTI	un asterisco 4De acuero no está perm concesionan	de acuerdo a len la columna do con el Arti itido realizar o, ni la interc	lo establecido d a de RNI, teóri culo 28 (Interc ningún tipo de	en el Articulo 16 de camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es	obrepasa los límito del mencionado Re pasa(n) dichos lími don) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione	to y Norma Técnica pa as, sean éstas contigua	on(es) repetidor: ra los Sistemas	a(s) y fija(s) qu Comunales de	e no tiene(n)
CAR N° Free	ACTERISTI Frec. Tx (MHz)	un asterisco 4De acuero no está perm concesionan	de acuerdo a len la columna do con el Arti itido realizar o, ni la interc	lo establecido d a de RNI, teóri culo 28 (Interc ningún tipo de	en el Artículo 16 de camente no sobrep conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de t	obrepasa los límito del mencionado Re pasa(n) dichos lími don) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione	glamento. La(s) estació ites. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contigua:	on(es) repetidor ra los Sistemas s, vecinas o rem	a(s) y fija(s) qu Comunales de	e no tiene(n)
N°	Frec. Tx	un asterisco 4. De acuer no está perm concesionan CAS TECNI	en la column. do con el Arti tido realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda	o establect do a a de RNI, teóri (culo 28 (Intero ningún tipo de onexión a las r Tipo de	m el Articulo 16 de amente no sobregionexión y Conexión conexión entre es edes públicas de to CIRCUI	obrepasa los límito del mencionado Re pasa(n) dichos lími- ción) del Reglamen- staciones repetidor elecomunicacione HOrario de	glamento. La(s) estaciontes. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas. s.	on(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem	Comunales de otas del mismo	Explotación; o u otro Tarifa Mensual
N° Free	Frec. Tx (MHz)	advertencia c un asterisco 4 De acuero no está perm concesionari CAS TECNI Frec. Rx (MHz) 497.21250	de acuerdo a le na columnido con el Artitido realizar o, ni la interco CAS: Anchura Banda (kHz)	o establecido de a de RNI, teóriculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las r	m el Artículo 16 de camente no sobre; conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de to CIRCUI Modo de Operación	obrepasa los límito del mencionado Re oasa(n) dichos lími ón) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione Horario de Trabajo	glamento. La(s) estaciones. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper	on(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem	(s) y fija(s) que Comunales de otas del mismo Derecho de Concesión (USD)	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD)
N° Free	Frec. Tx (MHz) 491.21250	advertencia dun asterisco 4. De acuero no está perm concesionari CAS TE CNI Frec. Rx (MHz) 497.21250 CAS DE LAS Provinci	te acuerdo a la columnido con el Artitido realizar o, ni la interco CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 BESTRUC a	o establecido de a de RNI, teóriculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las r	m el Artículo 16 de camente no sobret conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de hacia de conexión de CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	obrepasa los límito del mencionado Re oasa(n) dichos lími ón) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione Horario de Trabajo	glamento. La(s) estaciones ttes. ttes. y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper QUITO Y ALRED	on(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem	Derecho de Concesión (USD)	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD)
N° Free 2	Frec. Tx (MHz) 491.21250	cas TE CNI Frec. Rx (MHz) 497.21250 CAS DE LAS Provinci PICH INCH	te acuerdo a la celumnia de con el Arcitido realizar o, ni la interce CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 BESTRUC a C	o establecido de a de RNI, teóriculo 28 (Interciningún tipo de onexión a las rupo de Emisión 11K0F3EJN	m el Artículo 16 de camente no sobret conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de hacia de conexión de CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	obrepasa los límito del mencionado Re pasa(n) dichos límito nón) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione HOTATO HOTATIO de Trabajo 24 HORAS	glamento. La(s) estaciones ttes. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper QUITO Y ALRED	on(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem ración	Derecho de Concesión (USD)	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD) 14.46
N° Free 2 CAR. N° 1 2	Frec. Tx (MHz) 491.21250 ACTERISTIC C6digo SNA2290 SNA2291	cas TECNI Frec. Rx (MHz) CAS DE LAS Provinci PICH INCH	te acuerdo a 1 e cauerdo a 1 e con el Arti tido realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC a C	a de RNI, teóriculo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión 11K0F3EJN TURAS: nudad o Cantón QUITO	m el Artículo 16 de camente no sobre; conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de ha CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	obrepasa los límito del mencionado Re oasa(n) dichos límito nón) del Reglameni staciones repetidor elecomunicacione LTO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Loc CERRO PICHIN	glamento. La(s) estaciones ttes. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper QUITO Y ALRED	on(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem ración EDORES Latitud	Derecho de Concesión (USD) 24.73 L S 78°31	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD) 14.46
N° Free 2 CAR N° 1 2 CAR	Frec. Tx (MHz) 491.21250 ACTERISTIC Código SNA2290 SNA2291 ACTERISTIC	cas TECNI Frec. Rx (MHz) CAS DE LAS Provinci PICH INCH	te acuerdo a 1 e cauerdo a 1 e con el Arti tido realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC a C	a de RNI, teóriculo 28 (Interc ningún tipo de onexión a las r Tipo de Emisión 11K0F3EJN TURAS: nudad o Cantón QUITO	m el Artículo 16 de camente no sobre; conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de ha CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	obrepasa los límito del mencionado Re oasa(n) dichos límito nón) del Reglameni staciones repetidor elecomunicacione LTO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Loc CERRO PICHIN	glamento. La(s) estacio ttes. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper QUITO Y ALRED alidad	en(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem ración EDORES Latitud 00°09'51.00"	Derecho de Concesión (USD) 24.73 L S 78°31	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD) 14.46 ongitud
N° Free 2 CAR. N° 1 2	Frec. Tx (MHz) 491.21250 ACTERISTIC C6digo SNA2290 SNA2291	cas TECNI Frec. Rx (MHz) CAS DE LAS Provinci PICH INCH	te acuerdo a 1 e cauerdo a 1 e con el Arti tido realizar o, ni la interc CAS: Anchura Banda (kHz) 12.50 ESTRUC a C	Tipo de Emisión 11K0F3EJN FURAS: 12ddd o Cantón QUITO QUITO S:	m el Artículo 16 de camente no sobre; conexión y Conexi conexión entre es edes públicas de ha CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	obrepasa los límito del mencionado Re pasa(n) dichos límito nón) del Reglament staciones repetidor elecomunicacione Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Loc CERRO PICHIN MBA 510-593 E ILL	glamento. La(s) estacio ttes. to y Norma Técnica pa as, sean éstas contiguas s. Areas de Oper QUITO Y ALRED alidad	en(es) repetidors ra los Sistemas s, vecinas o rem ración EDORES Latitud 00°09'51.00"	Derecho de Concesión (USD) 24.73 L S 78°31	Explotación, u otro Tarifa Mensual (USD) 14.46 ongitud '16.00"W

2007-FMT-5277

2	AD4	AD49595 4-DIPOLOS			6			ND.			VERTICAL	
ES	TACIONE	SREPET	IDORAS (1)							A SECTION OF THE PARTY OF THE P	
No	In	Indicativo Estructu		Estructura		ntena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)		Equipo		RI
1	HCY9993		SNA2290	SNA2290		49594	10.00		1.159.44 KE1		NWOOD TKR-850	
ES	TACIONE	S FLJAS	(1)									-
No	Indicativo		dicativo Estructura		Aı	ntena	Potencia (Watts)	1		Equipo		RI
1	HCY9995		SNA2291	SNA 2291		49595	10.00	МОТО		TOROLA PR	OROLA PRO-5100	
ES	TACIONE	S MOVII	ES (5)									83580
Иο	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCY9996	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCY9997	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCY9998	10.00	MOTOROLA PRO	0-510
4	HCY9999	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCZ2000	10.00	MOTOROLA PRO-5100					-

		Datamaia		$\overline{}$		-		POST INCOME.			
No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ2001	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCZ2002	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCZ2003	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCZ2004	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCZ2005	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCZ2006	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCZ2075	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCZ2076	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCZ2077	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCZ2078	4.00	MOTOROLA PRO-5150								III O TOROLLI I RO-DID

Dado en Puerto Ayora, 21 de Febrero de 2008

Ing. Jaime Guerrero Ruiz PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL